



RESERVA DE PLAZA Y NUEVO INGRESO E.I.M. CARMELA SILLERO

Comunicado de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sobre los plazos para la entrega de solicitudes de reserva y de nueva admisión en el Primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2020/21

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su disposición adicional tercera la **interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público**. Asimismo dispone que el cómputo de **los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia dicho Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo**. Esto significa que, una vez que se establezca la finalización del estado de alarma, se volverán a reanudar todos los plazos administrativos.

En concreto, el plazo de entrega de solicitudes de reserva de plazas escolares y de ayuda correspondientes al procedimiento de escolarización 2020/21 no pudo iniciarse el día 16 de marzo como estaba previsto. Del mismo modo, el plazo de presentación de solicitudes de nueva admisión y de ayuda para el curso 2020/21 previsto entre los días 1 al 30 de abril no va a poder iniciarse con normalidad por lo que, **una vez que finalice el estado de alarma, se podrán entregar en los centros, en formato papel, las solicitudes tanto de reserva como de nueva admisión, en los nuevos plazos que se determinarán una vez finalice el estado de alarma decretado.**

Respecto a la presentación telemática de solicitudes, se recuerda que este procedimiento no está habilitado para la presentación de solicitudes de reserva y se habilitará para la presentación de solicitudes de nueva admisión y de ayuda en los plazos que se determinen cuando finalice el estado de alarma.

Por todo ello, se pone en conocimiento de la ciudadanía que, una vez normalizada la situación, se va a contar con tiempo suficiente para realizar todos los trámites necesarios tanto en los propios centros como en la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación y Deporte.

La Dirección del Centro